

FORMULARIO PARA LA NOTIFICACIÓN DE UN NUEVO SERVICIO INTERNACIONAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE VIAJEROS

De conformidad con el artículo 3 del Reglamento 869/2014¹, **los candidatos que pretendan explotar un nuevo servicio internacional de transporte de viajeros**, antes de solicitar al administrador de infraestructuras la capacidad correspondiente, **deberán notificarlo al organismo regulador**, en el caso español, la CNMC.

Esta **notificación** deberá realizarse de conformidad con el **presente formulario normalizado**, mediante el cual los candidatos deberán aportar la siguiente información:

1. Nombre del candidato, su dirección, personalidad jurídica, número de registro (si procede).

Nombre del candidato

INTERMODALIDAD DE LEVANTE S.A.

Dirección

**Avenida Comarcas del País Valenciano nº2
46930 QUART DE POBLET-VALENCIA**

Personalidad jurídica:

**Sociedad Anónima inscrita en el Registro Mercantil de Valencia y con NIF:
A98728611**

2. Datos de contacto de la persona responsable de las aclaraciones.

**Víctor Manuel Bañares Yébenes
Consejero-Director General**

¹ Reglamento de Ejecución de 11 de agosto de 2014 sobre nuevos servicios de transporte ferroviario de viajeros.

3. Datos relativos a la licencia y certificado de seguridad del candidato o la indicación de la fase del procedimiento de obtención en que se halla.

LICENCIAS & CERTIFICADOS

a) LICENCIA DE OPERADOR: concedida

http://www.seguridadferroviaria.es/AESF/LANG_CASTELLANO/AGENTES/EMPFERRO/

b) Certificado de seguridad

A+B, en trámite

c) Certificado Francia

En trámite

ENTIDAD GESTORA

AIF (Asesoría Integral Ferroviaria)

4. Ruta detallada donde se indiquen la situación de las estaciones de origen y destino, así como todas las paradas intermedias y la distancia entre ellas.

RECORRIDO Y HORARIO

MADRID-MONTEPELLIER

LLEGADA SALIDA

MADRID		7:45
ZARAGOZA	9:09	9:11
BARCELONA	10:37	10:52
PERPIGNAN	11:55	12:02
NARBONA	12:41	12:44
MONTEPELL.	13:32	

MADRID		15:30
ZARAGOZA	16:54	16:56
BARCELONA	18:22	18:37
PERPIGNAN	19:40	19:47
NARBONA	20:26	20:29
MONTEPELL.	21:17	

MONTEPELLIER-MADRID

LLEGADA SALIDA

MONTEPELL.		7:00
NARBONA	7:48	7:51
PERPIGNAN	8:30	8:37
BARCELONA	9:40	9:55
ZARAGOZA	11:21	11:23
MADRID	12:47	

MONTEPELL.		15:30
NARBONA	16:18	16:21
PERPIGNAN	17:00	17:07
BARCELONA	18:10	18:25
ZARAGOZA	19:51	19:53
MADRID	21:17	

TOTAL KM. DIA	3.800
Total KM. AÑO	1.387.000
En Vacio	1,04
Gran Total	1.442.480
Km/rama/año	360.620

5. Fecha prevista de comienzo para la explotación del nuevo servicio internacional propuesto de transporte ferroviario de viajeros.

5 de octubre de 2018

6. Horarios, la frecuencia y la capacidad del nuevo servicio propuesto, incluidas las horas de salida propuestas, las paradas intermedias, las horas de llegada y las conexiones, así como cualquier desviación en la frecuencia o en las paradas respecto del horario normal, por cada sentido.

RECORRIDO Y HORARIO

MADRID-MONTEPELLIER			MONTEPELLIER-MADRID		
	LLEGADA	SALIDA		LLEGADA	SALIDA
MADRID		7:45	MONTEPELL.		7:00
ZARAGOZA	9:09	9:11	NARBONA	7:48	7:51
BARCELONA	10:37	10:52	PERPIGNAN	8:30	8:37
PERPIGNAN	11:55	12:02	BARCELONA	9:40	9:55
NARBONA	12:41	12:44	ZARAGOZA	11:21	11:23
MONTEPELL.	13:32		MADRID	12:47	
MADRID		15:30	MONTEPELL.		15:30
ZARAGOZA	16:54	16:56	NARBONA	16:18	16:21
BARCELONA	18:22	18:37	PERPIGNAN	17:00	17:07
PERPIGNAN	19:40	19:47	BARCELONA	18:10	18:25
NARBONA	20:26	20:29	ZARAGOZA	19:51	19:53
MONTEPELL.	21:17		MADRID	21:17	

El tiempo de duración del viaje es de 5 horas y 47 minutos

Los tiempos de recorrido son iguales a los de RENFE

Se han reducido los tiempos de parada en Barcelona y Perpignan

El mantenimiento ligero se realizará por la noche en Cerro Negro

Capacidad AVE S100: 347 plazas.

Ficha del tren (descarga PDF)

<http://www.renfe.com/empresa/alquilerdematerial/MaterialViajeros/Serie100Ficha.html>

7. Justificación de que el objetivo principal del servicio de viajeros propuesto es transportar viajeros entre estaciones situadas en Estados miembros distintos.

1. La culminación del enlace ferroviario entre Figueres y Perpinyà y la conexión de este enlace con la red de altas prestaciones, abre nuevas posibilidades de establecimiento de relaciones ferroviarias interregionales entre el Sur de Francia, Catalunya, Aragón y la Comunidad de Madrid.
2. La oferta de servicios, tanto de Renfe como de la SNCF han negligido tradicionalmente la atención a los mercados considerados periféricos, y más todavía si son de carácter internacional.

Los servicios directos actuales entre Francia y España son los siguientes:

- a. Madrid – Marsella – sólo 1 frecuencia
- b. Barcelona – Paris – 2 frecuencias
- c. Barcelona – Lyon – sólo 1 frecuencia
- d. Barcelona – Marsella – sólo 1 frecuencia
- e. Barcelona – Toulouse – sólo 1 frecuencia

4. A destacar la baja conectividad que actualmente existe actualmente entre la región del Languedoc Rousillon y Madrid –sólo 1 frecuencia- mientras que Barcelona está conectada con Paris y Lyon
5. El Tamaño de Mercado de viajeros entre Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées, Catalunya, Aragón y la Comunidad de Madrid es de 5,250 Millones de viajeros anuales, donde solo 241.382 viajeros lo hicieron utilizando medios ferroviarios, es decir menos del 5% lo que representa una oportunidad para un Operador Ferroviario Internacional.
6. Actualmente el horario de Renfe desde Madrid a Montpellier es un horario comercialmente malo, no permitiendo llegar a montpellier a media mañana sino en horario nocturno. No es apto para viajes de trabajo.
7. ILSA ofertará doble frecuencia diaria con inmejorable horario comercial y con trenes durmiendo tanto en Madrid-Atocha como en Montpellier Saint Roch sirviendo las siguientes ciudades/regiones:

MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-PERPIGNAN-NARBONA-MONTPELLIER

La información anterior deberá cubrir como mínimos los 3 primeros años de explotación del nuevo servicio internacional de transporte ferroviario y, en la medida de lo posible, los primeros cinco años de explotación.

Finalmente señalar que el candidato podrá justificar que el organismo regulador no publique determinada información comercialmente sensible.

Madrid, 25 de septiembre de 2017

Víctor Manuel Bañares Yébenes
Consejero-Director General